

Premio de la Fundación Tolerancia cero a las mejores iniciativas educativas

La Fundación de la Comunidad Valenciana frente a la Discriminación y los Malos Tratos Tolerancia Cero, convoca la segunda edición de Premios a las mejores iniciativas educativas y de ocio, de carácter preventivo, desarrolladas en la Comunitat Valenciana para promover valores de igualdad, tolerancia y respeto entre mujeres y hombres.

Además de colaborar en la prevención de la violencia contra la mujer y su discriminación, Tolerancia Cero pretende, con estos premios, fomentar la investigación y la innovación educativa en el ámbito de la igualdad de género, promover una educación en la que se trabajen actitudes de respeto, colaboración y amistad entre chicas y chicos, así como estimular las actuaciones de tipo educativo y lúdico que trabajen valores de igualdad entre mujeres y hombres y la no discriminación entre toda la población de la Comunitat Valenciana, a partir de los 14 años.

Esta segunda convocatoria de Premios tiene como principal novedad la ampliación del grupo objetivo al que deben ir dirigidas las medidas educativas y/o lúdicas, al añadir acciones dirigidas no sólo al alumnado de secundaria, sino también a los universitarios y a la educación de personas adultas en general.

Pueden optar a estos premios los organismos públicos o privados, profesores, centros educativos y entidades asociativas que tengan acreditada experiencia en acción educativa y /o en actividades de ocio.

La Fundación Tolerancia Cero otorgará tres premios, que estarán dotados con 3.000 euros el primero, 2.000 euros el segundo y 1.000 euros el tercero.

Las solicitudes se pueden presentar hasta el próximo día 15 de octubre. Las bases de la convocatoria y el resultado de las propuestas premiadas, se podrá consultar en la página web de la Fundación Tolerancia Cero

Contenido de las iniciativas

Las iniciativas que se presenten a esta convocatoria de premios deben haberse llevado a cabo en el ámbito de la Comunitat Valenciana, y desarrollar e implementar medidas educativas y lúdicas preventivas de acción positiva para combatir la discriminación por razones sexistas entre la población joven y adulta de la Comunitat Valenciana.

Esas medidas podrán incluir acciones educativas, formativas y preventivas tanto en centros educativos de educación secundaria, de enseñanzas de régimen especial, de enseñanza universitaria y de educación de personas adultas en general; como en centros de ocio.

Cabe recordar que el pasado año se presentaron a estos Premios un total de diez proyectos y se premió a dos de ellos, quedando desierto el primer premio.

Objetivos de la Fundación

La Fundación de la Comunitat Valenciana frente a la Discriminación y los Malos Tratos Tolerancia Cero, impulsada por la Generalitat con la colaboración de Bancaja, se constituye como una organización sin ánimo de lucro con la finalidad de luchar contra cualquier situación social y cultural que impida la plena equiparación de derechos de la mujer con el hombre, o que comprometa la igualdad a que tiene derecho la mujer en nuestra sociedad.

Con el marco de referencia de la declaración por parte del Consell de la Generalitat de 2009 Año de la Solidaridad en la Comunitat Valenciana, la Fundación Tolerancia Cero, asume el reto de profundizar en el desarrollo de proyectos sociales contra la discriminación y violencia que sufre la mujer, y que marcan las políticas sociales de la Generalitat, ampliando el impacto de sus acciones, especialmente, en el entorno familiar.

Más información (aquí)